



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 25 de mayo de 2016 – Nº 2.413

ELECCIONES GENERALES 26-J: CÁRITAS PRESENTA DIEZ PROPUESTAS PARA «CONSTRUIR UNA SOCIEDAD COHESIONADA Y JUSTA»

Urge a todos los partidos a trabajar unidos en la defensa de los más pobres, la lucha contra la corrupción y una economía basado en la persona

Un vídeo explica de manera ágil las diez Propuestas [[VER AQUÍ](#)]

Cáritas. 25 de mayo de 2015.- Una vez publicadas en la edición de ayer del Boletín Oficial del Estado todas las candidaturas presentadas por las distintas formaciones políticas para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado que tendrán lugar el próximo 26 de junio, Cáritas Española presenta de nuevo a la opinión pública sus **PROPUESTAS DE CÁRITAS ANTE LAS ELECCIONES GENERALES**, que ya se hicieron públicas con ocasión de las elecciones legislativas del 20 de diciembre de 2015. [[ACCEDER AL DOCUMENTO](#)]

Transcurridos seis meses desde las anteriores elecciones y la convocatoria de nuevos comicios ante la imposibilidad de constitución de un nuevo Gobierno, Cáritas reivindica la plena vigencia del decálogo de medidas presentadas en otoño pasado con el objetivo, según se indica en su introducción, de “contribuir a la construcción de una sociedad cohesionada, justa y fraterna, a partir de la realidad de las personas en situación de mayor vulnerabilidad a las que acompañamos”.

Salir a la calle

Estas propuestas de Cáritas se inspiran en la llamada lanzada por el **Papa Francisco** a la XX Asamblea General de Caritas Internationalis celebrada en Roma en mayo de 2015 a ser parte de “una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades”.

Otras de las fuentes de inspiración de este documento es la instrucción pastoral “*Iglesia, servidora de los pobres*”, aprobada en abril del año pasado por la Conferencia Episcopal Española, donde se apuesta por la defensa de cinco principios sociales: el destino universal de los bienes, la solidaridad y defensa de los derechos humanos, el bien común, la subsidiariedad, y el derecho a un trabajo digno y estable.

Garantizar el acceso a los derechos humanos

Para ello, Cáritas reclama reformas concretas en aquellas políticas más relacionadas con el acceso de las personas empobrecidas a los derechos humanos, como son la protección social, la salud, la vivienda, el empleo o la cooperación al desarrollo.

Cáritas pretende, como afirma el documento de Propuestas, “que, en el marco de una sociedad libre, abierta y democrática, se incorpore al debate político la mirada que desde las periferias de la precariedad nos propone ese documento, así como su defensa de los más pobres –en especial los inmigrantes–, su alerta sobre el mal moral que supone la corrupción y la llamada urgente a recuperar una economía basada en la ética y el bien común por encima de los intereses individuales y egoístas”.

Al igual que en la anterior cita electoral, Cáritas mantendrá contactos con representantes de los distintos partidos que concurren a las elecciones para presentar estas Propuestas y analizar cómo se abordan cada una de ellas en los distintos programas electorales.

Para apoyar la difusión de las Propuestas, se han elaborado diversos materiales gráficos y audiovisuales, junto a una **estrategia de lanzamiento en redes sociales** a través del hashtag **#CáritasPropone**.

DECÁLOGO DE PROPUESTAS

De manera resumida, estas son las diez Propuestas que plantea Cáritas:

1. Ratificación de la Carta Social Europea revisada en 1996 y del protocolo adicional de 1998. Cáritas propone que España ratifique dicha revisión y su protocolo adicional sobre reclamaciones colectivas, con objeto de hacer posible que las garantías contempladas sean una realidad en todo el territorio del Estado.

2. Garantía de ingresos para los hogares en situación de pobreza severa. Cáritas plantea que la puesta en marcha de un sistema de garantía de ingresos mínimos de ámbito estatal supondría una medida eficaz para luchar contra la pobreza en general y, muy especialmente, contra la pobreza severa.

3. Garantizar el acceso a la salud a todas las personas. Cáritas considera que se deber derogar el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, así como eliminar el copago farmacéutico.

4. Proceder a reformas estructurales que garanticen del derecho a una vivienda digna y adecuada. Cáritas propone reformar la Ley de Enjuiciamiento Civil y la Ley Hipotecaria, así como la implementación de medidas como un Pacto por la Vivienda que aborde de manera estructural la emergencia habitacional que afecta a cientos de familias.

5. Empleo digno y salario justo. Cáritas propone que el Salario Mínimo Interprofesional tienda a equipararse siempre con el salario medio y no, como sucede ahora, al umbral de la pobreza.

6. Apuesta por la economía social y solidaria en la contratación pública: cláusulas sociales y ambientales. En la adjudicación de la gestión y ejecución de servicios, obras y políticas públicas, Cáritas propone dar prioridad a empresas de economía social y solidaria, en especial cooperativas y pymes, de acuerdo a criterios de eficiencia, transparencia, calidad, democracia interna, y responsabilidad ambiental y social.

7. Evitar la irregularidad sobrevenida. Cáritas plantea que la renovación de las autorizaciones de residencia de las personas extranjeras no se vincule exclusivamente a estar en posesión de un contrato en vigor o una oferta de empleo.

8. Garantizar los derechos humanos en los procedimientos de expulsión. Cáritas pide la derogación de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica de Extranjería, con la que se pretende dar visos de legalidad a unos procedimientos de expulsión sumaria que carecen de garantía. Además, se propone el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros y el cese de los vuelos colectivos de repatriación.

9. Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es necesario que el Reino de España concrete en su agenda política, con metas e indicadores precisos, los compromisos adquiridos en la Cumbre de Nueva York para la aplicación universal de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Destinar el 0,7 % del PIB a ayuda oficial al desarrollo para garantizar la financiación de un modelo de desarrollo sostenible. Cáritas pide aumentar el presupuesto de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en el marco de la nueva agenda de financiación del desarrollo para que se aproxime progresivamente al compromiso internacional del 0,7 % del Producto Interior Bruto de nuestro país. Como muestra inequívoca de esta voluntad, al final de la próxima legislatura se habrá alcanzado el 0,4 %, en línea con la media de los donantes de la UE.